

SECCIÓN SEXTA

Núm. 247

COMARCA DE LA COMUNIDAD DE CALATAYUD

Advertido error por omisión en anuncio número 9641, publicado en el BOPZ núm. 298, de 30 de diciembre de 2022, por el que se da publicidad a las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso oposición, una plaza de psicólogo, en la base 3.«Instancia, plazo y forma de presentación»,

DEBE AÑADIRSE:

«3.2. Plazo de presentación de solicitudes. El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio del extracto de la convocatoria en el *Boletín Oficial del Estado*, donde figurará la oportuna referencia al Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza (BOPZ) donde se encuentran publicadas las bases específicas. La no presentación de la solicitud en tiempo y forma supondrá la inadmisión del aspirante al proceso selectivo».

Calatayud, 10 de enero de 2023. — El presidente, Ramón Duce Maestro.